

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE SISTEMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Estimadas familias:

El curso próximo 2019-20 pondremos en marcha el sistema de préstamo gratuito de libros y material curricular en el instituto. Dicho programa tendrá, por primera vez, carácter voluntario y universal, de acuerdo con el nuevo Reglamento del Programa Accede de la Comunidad de Madrid. Aprovechamos la ocasión para informarles de algunos aspectos relevantes acerca del mismo.

Para participar en el sistema de préstamo, el alumno/a debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado en este centro en el curso 2019-20, en cualquiera de los niveles de ESO o F.P. Básica.
2. Haber donado al instituto los libros de texto que esté utilizando durante el presente curso 2018/19 (todos o parte) o, en caso de ser beneficiario del sistema de préstamo actualmente, haber devuelto al IES todos los libros que haya tomado prestados durante el curso escolar.

Para adherirse a sistema de préstamo, las familias deberán cumplimentar el Anexo I del Reglamento Accede, antes del 15 de mayo. No obstante, y dado que urge al centro saber el número de posibles beneficiarios, agradeceríamos que entregasen el anexo I cumplimentado al tutor del alumno o en la secretaría del IES antes del 29 de marzo de 2019 (se adjunta) Esta solicitud es válida para todos los años que el alumno curse en el instituto. Está también disponible en la página web del centro.

Queremos recordarles que cualquier devolución y/o donación será únicamente admisible si los libros está en perfecto estado de uso, de lo cual se les informará en el mismo momento de la devolución / donación (entre el 10 y 30 de junio de 2019).

El alumno adherido al sistema de préstamo tendrá derecho al mismo número de libros que ha donado / devuelto, y se priorizará siempre la entrega de los libros de materias con mayor número de horas lectivas. Asimismo, se intentará, dentro de lo posible, garantizar le entrega de libros en el mismo estado que los devueltos, y para ello se categorizará el estado de la entrega.

En el caso de aquellos alumnos que no devuelvan los libros prestados por el centro, se considerará que el alumno/a temporalmente fuera del sistema de préstamo, hasta que, o bien restituya el libro no devuelto o ingrese el importe del mismo en la cuenta del IES.

En cualquier momento del proceso, las familias pueden renunciar a la participación en el programa, para lo cual deben rellenar y entregar de forma expresa el anexo IV del reglamento del programa Accede.



El centro publicará un calendario de actuaciones en la página web, con el fin de mantener informadas a las familias de todas aquellas actuaciones que tengan lugar en relación con el sistema de préstamo. Con carácter general, las fechas de donación /devolución de libros al IES serán del 10 al 28 de junio, y el listado de beneficiarios (provisional y definitivo) se publicará en la primera semana de julio. Una vez publicado el listado de beneficiarios, podrán pasar a recoger sus libros para el nuevo curso escolar durante la segunda semana de septiembre.

Para cualquier cuestión relacionada con el sistema de préstamo, pueden contactar con Marta Portela Fernández, coordinadora del Programa, en el teléfono 91/8907161.

Reciban un cordial saludo,